



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000135

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09-2020-CPDSAT

En la ciudad de Guatemala, el día veintires de octubre del año dos mil veinte, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, ubicados en la octava avenida, veinte guion cincuenta y nueve, zona uno, Edificio del Ministerio de Finanzas Públicas, nivel diez, de esta ciudad capital, Sede de la Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de seis candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo ocho del Decreto número uno guion noventa y ocho (1-98) del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, nos encontramos reunidos por convocatoria realizada por el Señor Alvaro González Ricci, Presidente de la Comisión de Postulación para llevar a cabo sesión de la **COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA NÓMINA DE SEIS (6) CANDIDATOS PARA QUE PROCEDA A ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA.** El Presidente de la Comisión, da inicio a la sesión del día con una cordial bienvenida. **SEGUNDO: VERIFICACIÓN DE INTEGRANTES.** Acto seguido se procede a la verificación de quórum, constatando la asistencia del Licenciado LUIS ROBERTO ARAGÓN SOLÉ, representante de los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades legalmente autorizadas para operar en el país y Secretario de esta Comisión, Licenciado ADRIÁN GILBERTO SECAIDA BARILLAS, representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, Licenciada AMÉLIDA PINEDA YUMÁN, Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, y de su persona Licenciado ALVARO GONZÁLEZ RICCI, Ministro de Finanzas Públicas y la ausencia del Licenciado ARLINDO ANTONIO VELÁSQUEZ FUENTES, representante de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades legalmente autorizadas para operar en el país y Prosecretario de esta Comisión y del Licenciado OVIDIO OTTONIEL ORELLANA MARROQUÍN, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. **TERCERO: APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Presidente de esta Comisión procede a la lectura de la agenda propuesta para el día de hoy. Una vez finalizada su lectura, pregunta si alguien desea incluir algún punto varío. Toma la palabra el señor Secretario, manifestando que es solo una mención relacionada a que



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000136

LIBRO DE ACTAS

el día de hoy ya se tienen los resultados de las pruebas psicométricas, por lo que si esta Comisión lo considera pertinente y si el tiempo lo permite podrían al llegar al punto de "puntos varios" determinar la pertinencia del conocimiento de las pruebas para hoy o si se establecería otra sesión para revisar esas pruebas psicométricas, considerando que la otra semana se tienen programadas las entrevistas y el objeto de las pruebas psicométricas es que los miembros de la Comisión puedan revisar, dar lectura a los resultados y en caso de duda la Licenciada Soledad o el equipo designado para el efecto pueda interpretar las pruebas. Toma la palabra el Presidente de esta Comisión, indicando que en este momento se incorpora a la sesión el Licenciado **ARLINDO ANTONIO VELÁSQUEZ FUENTES**, y somete a votación la agenda del día de hoy, la que se da por aprobada por unanimidad. **CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTE GUION CPDSAT (08-2020-CPDSAT) DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.** Toma la palabra el Secretario de esta Comisión, manifestando que por medio de la Secretaría se hizo llegar por correo electrónico el proyecto de acta de mérito para la formulación de observaciones de esta Comisión, no obstante ello, se dará unos minutos para su lectura, y no habiendo observaciones al respecto, el Presidente de la Comisión procede a someter su aprobación a votación, ratificándose por unanimidad el acta de sesión ordinaria cero ocho guion dos mil veinte guion CPDSAT (08-2020-CPDSAT) de fecha quince de octubre de dos mil veinte. **QUINTO: INFORME DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN.** Al respecto, el Secretario de esta Comisión Licenciado Luis Roberto Aragón Solé, toma la palabra manifestando como primer punto que la semana pasada se envió vía correo electrónico comunicación a todos los postulantes notificándoles sobre la prueba psicométrica y el examen que se realizaría en la sede de la Comisión, todas esas comunicaciones se realizaron por correo electrónico, se dejaron impresas las notificaciones y de igual manera se les notificó vía telefónica por medio del equipo de apoyo; se contactó y presentó a la evaluación la totalidad de postulantes a realizar las evaluaciones. Por otro lado, el equipo de apoyo elaboró un listado de las instituciones públicas y privadas a las cuales se ofició para verificar la información proporcionada por los postulantes, de ello es importante informarle a la Comisión lo siguiente: hubo instituciones públicas o privadas que no pudieron ser contactadas para verificar la información, en virtud de lo siguiente: en el caso del aspirante **PABLO ADOLFO LEAL OLIVA**, se ofició pero no se



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



000137

LIBRO DE ACTAS

notificaron algunos lugares porque no consta dirección ni se encontró esos lugares (Bufete Privado Consultor Legal Corporativo, Fontana de Trevi S.A, Innova-TEC, Construire S.A, Vía APIA S.A, Bufete Hermmeling y Cruz Asociados, Rejovot S.A); en relación a ADRIANA ESTEVEZ CLAVERÍA, no fue posible notificar a FONAPAZ porque fue disuelto como es de conocimiento público; AB no se les notificó porque no cuentan con dirección en Guatemala, en caso del Fideicomiso para el Desarrollo local para Guatemala Corporación Sueca el programa finalizó en el año dos mil tres (2003) tampoco fue posible realizar la entrega, en el caso de la Organización Mundial de Aduanas con sede en Bruselas tampoco fue posible, en el caso de la Comisión Nacional para el Seguimiento del Apoyo al Fortalecimiento a la Justicia, no lo recibieron, indicaron que la persona nunca trabajo ahí; en el caso de la aspirante SILVIA LILIANA CASTILLO MARTÍNEZ en relación a la firma privada Castejón y Asociados, no se notificó porque no se ubicó la dirección; en caso de la aspirante GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ, en el caso de Corporación Profesional, no se notificó porque no se ubicó la dirección, salvo esos casos todos los demás oficio fueron remitidos y entregados. Adicional a ello, se recibió una notificación por parte del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, con fecha diecinueve de octubre de dos mil veinte, indicando el Presidente del Tribunal de Honor que cualquier requerimiento en relación a sus agremiados se realizará siempre que sea pagado el costo, no obstante ello remitieron una copia indicando que de los agremiados requeridos no constan sanciones, al respecto el Secretario recomendó que el equipo de apoyo respondiera indicando que la solicitud efectuada se fundamentó en los artículos dieciocho (18) y (21) de la Ley de Comisiones de Postulación, la cual faculta a solicitar cualquier tipo de información, y no tienen la obligación de cubrir esos costos; en ese sentido ya no se recibió respuesta por lo que el Secretario considera que a través del Licenciado ADRIÁN GILBERTO SECAIDA BARILLAS, representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, se pueda realizar la gestión a través de un oficio donde se indique si los aspirantes verificados tienen o no sanciones, quedando al criterio del Colegio la remisión de la información y coadyuvar a la transparencia. Así mismo, resalta que hoy es el último día de la recepción de la información requerida a las diferentes instituciones, cuyo contenido podrá conocerse en la siguiente sesión. El Presidente de esta Comisión da por recibida la información y manifiesta que los presentes se dan por enterados de la



**DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



000138

LIBRO DE ACTAS

misma. **SEXTO: INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA POR LOS POSTULANTES.** Toma la palabra el señor Secretario, indicando que el día miércoles se llevó a cabo en esta sede la evaluación psicométrica y el examen técnico a los aspirantes con la logística del equipo de apoyo, ubicándose en el salón contiguo el equipo de cómputo para su realización. Se presentaron los diez aspirantes, cada quien accedió según las instrucciones recibidas, resalta que ambas pruebas se realizaron con éxito. Al realizar la prueba psicométrica se procedió a realizar el examen técnico, concluyendo tipo diez y cuarto (10:15 AM); todo el proceso se suscitó con normalidad. Estuvieron presentes los medios de comunicación internos del Ministerio y medios externos, lo que daba la publicidad al proceso. Al finalizar las pruebas psicométricas el sistema las remitía a la Universidad del Valle, quien ya envió a la Comisión las pruebas psicométricas en sobre cerrado. Una vez concluidas las evaluaciones técnicas se imprimieron con todo y el resultado, quedando embaladas. El Secretario de esta Comisión procede a la apertura del sobre con los resultados de la prueba técnica, indicando: de los diez (10) aspirantes, ocho (8) superaron la prueba técnica y dos (2) no. La prueba constaba de cincuenta preguntas (50) con un punteo de dos (2) puntos cada una, aprobándose con setenta puntos, también se indicó el resultado sobre quince (15) puntos para la Tabla de Gradación, y los resultados en orden de expedientes son; Pablo Adolfo Leal Oliva, setenta y seis (76) puntos equivalente a once punto cuatro (11.4); Aníbal Jorge Alberto López Urizar, ochenta y dos (82) puntos equivalente a doce punto tres (12.3); Manuel Alberto Selva Rodas, cincuenta (50) puntos, equivalente a siete punto cinco (7.5); César Armando Elías Ajcá, setenta y seis (76) puntos, equivalente a once punto cuatro (11.4); Adriana Estévez Clavería ochenta y cuatro (84) puntos, equivalente a doce punto seis (12.6); Juan José Arreaza Díaz, ochenta (80) puntos, equivalente a doce (12); Silvia Liliana Castillo Martínez, setenta y dos (72) puntos, equivalente a diez punto ocho (10.8); Carlos Herrera Torres, sesenta y ocho (68) puntos, equivalente a diez punto dos (10.2); Alejandro González Portocarrero, setenta (70) puntos y diez punto cinco (10.5); y Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, setenta y cuatro (74) puntos, equivalente once punto uno (11.1). A excepción de los aspirantes Manuel Alberto Selva Rodas y Carlos Herrera Torres, los demás aspirantes, según la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- pasan a la siguiente fase. Pregunta el señor Secretario si hay alguna duda, a la que los demás responden que no; hace constar que



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000139

LIBRO DE ACTAS

dentro de los documentos enviados a Presidencia irá la hoja con los resultados y la evaluación, haciendo mención que el resultado lo arrojó el propio sistema sin intervención de persona. Con base ello, a quienes aprobaron deberá notificarse para su presentación a la entrevista respectiva. Toma la palabra el Presidente, teniendo como recibidos los resultados de la Evaluación Técnica y manifiesta que pueden continuar con el siguiente punto. **SÉPTIMO: INFORME DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS.** Toma la palabra el señor Secretario, manifestando que el día miércoles también se llevó a cabo la prueba psicométrica, cuyos resultados están en el sobre cerrado que está en sus manos, pero en virtud que según cronograma no estaba estipulado conocer la interpretación de resultados de las pruebas psicométricas el día de hoy, por lo que en este punto se permite informar que las mismas ya fueron recibidas recordando lo expuesto al inicio como punto vario, para conocimiento del día de hoy u otra sesión previo a la entrevista. Toma la palabra el señor Presidente, manifestando que según el transcurso sesión determinarán si se da el tiempo el día hoy, procediendo al siguiente punto. **OCTAVO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS POSTULANTES AL DIRECTORIO DE LA SAT EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO DOCE (12) NUMERAL TRES (3), DEL DECRETO UNO GUIÓN NOVENTA Y OCHO (1-98), LEY ORGÁNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.** Toma la palabra el Señor Secretario indicando que de conformidad con la norma citada, la Comisión deberá elaborar y aprobar guías para exámenes y entrevistas, publicando los lugares y horarios en que se realizará la entrevista y deberá comunicarse a cada aspirante. Con base a esas guías se les entrevistará a cada uno, recordando que la entrevista es pública y debe practicarse al menos por cuatro miembros de la Comisión, siendo indispensable el quórum, resalta que el número de presentes será el factor para promediar la nota, por lo que también es indispensable que se esté presente en la totalidad de la entrevista porque esos factores podrían afectar el promedio. En función de lo expuesto, dentro de sus carpetas el equipo de apoyo realizó un proyecto de guía para su verificación, análisis, discusión y aporte en su contenido como en su modalidad, la cual, procede a leer cada miembro de la Comisión. Recordando que se estima un tiempo propiamente para la realización de la guía de entrevista estructurada de treinta (30) minutos por aspirante, con un punteo total de veinte puntos (20 puntos), por lo que el Secretario recomienda que cada uno dosifique correctamente el tiempo. El



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



000140

LIBRO DE ACTAS

Presidente suspende por unos minutos la sesión a efecto se tome un receso, siendo las nueve horas en punto, en el cual cada uno de los miembros tomará unos minutos para redactar la propuesta de sus preguntas y después socializarlas. Se reanuda la sesión siendo las diez horas con veinte minutos (10:20). Después de analizar, discutir y aportar como Comisión, se elabora el contenido de la misma entre lo propuesto por el equipo de apoyo y cada uno de los miembros de la Comisión. El contenido de la guía de entrevista estructurada versará sobre: atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, conocimiento del ámbito tributario, fiscal y macro fiscal, desarrollo de competencias personales para el desempeño del cargo; integrada por tres preguntas básicas con un puntaje máximo asignado de cinco puntos (5) por cada una, dos preguntas aleatorias de dos puntos (2) cada una y una pregunta de competencia, la cual el equipo de apoyo propondrá a efecto de sacar ocho preguntas aleatorias de una tómbola electrónica con un puntaje asignado de un punto (1 punto), para un total de veinte puntos (20 puntos). Cada comisionado deberá tener una lista para escribir su ponderación, quedando como respaldo, y así queda el puntaje definido de la entrevista. Recuerda que debe notificarse a los aspirantes y determinarse qué información se les proporcionará a efecto de brindar un lineamiento general sobre el contenido de la entrevista, el cual queda plasmado en la guía de entrevista estructurada. Se concluye la elaboración de la guía de mérito y de las preguntas que la integran. Acto seguido, el Presidente de esta Comisión lo somete a votación, aprobada por unanimidad, se anexa y forma parte de la misma. **NOVENO: APROBACIÓN DEL HORARIO Y LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ENTREVISTA.** Toma la palabra el señor Secretario de esta Comisión, manifestando que según cronograma de la realización de la misma se tiene programada para el martes veintisiete (27), pero propone que previamente se vean las pruebas psicométricas, por lo que se sugiere que la entrevista sea programada el miércoles veintiocho (28) de los corrientes, a efecto que el día lunes se verifiquen los resultados de las pruebas psicométricas. Así mismo, el equipo de apoyo presenta una propuesta de horario asignada para que los aspirantes sustenten la guía de entrevista estructurada. Iniciando a las ocho horas (8:00), programando a las siete y media (7:30) la inducción, indicando las reglas y metodología de desarrollo, a efecto de empezar a las ocho en punto (8:00) con la primera persona. El orden asignado será según el número de expediente, la modalidad consistirá en que todos deberán presentarse a las siete horas con treinta minutos (7:30) y dejarán el



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

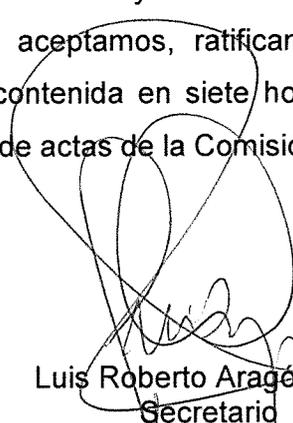


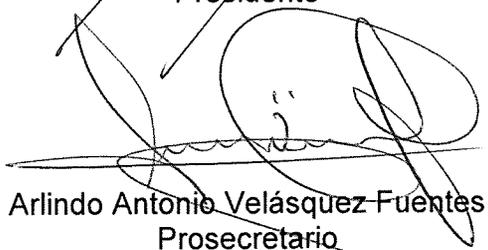
000141

LIBRO DE ACTAS

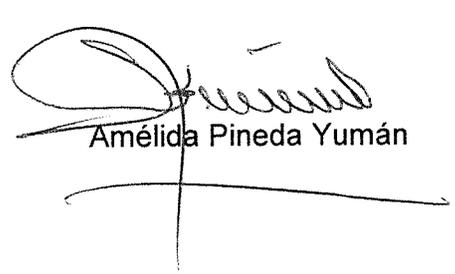
celular en su casillero, debiendo permanecer en la sede de la Comisión hasta su entrevista. Recomienda que si hubieran repreguntas adicionales se dejen hasta el final para que el aspirante pueda contestar las cinco (5) preguntas de la guía. El Presidente somete a votación la metodología propuesta, la cual se aprueba por unanimidad. **DÉCIMO: PUNTOS VARIOS.** El Presidente de la Comisión pregunta si hay algún punto vario a considerar, a lo que los presentes responden que no, en atención a que el día lunes se verificarán los resultados de las pruebas psicométricas **DÉCIMO PRIMERO: CONVOCATORIA A NUEVA SESIÓN.** Por instrucción del señor Presidente de la Comisión Licenciado Alvaro González Ricci, se convoca para la próxima sesión, la que por unanimidad se acuerda celebrar el día lunes veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte, a las once horas con treinta minutos (11:30) en la Sede de la Comisión ubicada en el nivel diez, del Ministerio de Finanzas Públicas, a efecto de continuar con el cronograma propuesto. **DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE DE SESIÓN.** Derivado de lo expuesto, se da por concluida la misma siendo las doce horas con treinta y cinco minutos (12:35) en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos, y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en siete hojas tamaño oficio impresas únicamente en su anverso en el libro de actas de la Comisión de Postulación.


Alvaro González Ricci
Presidente


Luis Roberto Aragón Solé
Secretario


Arlindo Antonio Velásquez Fuentes
Prosecretario


Adrián Gilberto Secaida Barillas


Amélica Pineda Yumán